DECRETO ALCALDICIO

SOLICITA AUTORIZAR GIRO FONDO POR RENDIR.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 991 de fecha 15.09.2026 de SECPLA, en la cual solicita autorizar FONDO POR RENDIR, por un monto de $858.072.- (Ochocientos cincuenta y ocho mil setenta y dos pesos), con la finalidad de ser usado en las diversas gestiones realizadas en la unidad y nomina a funcionario MATIAS GAJARDO GUERRERO, RUT [redacted], funcionario Grado 13° de Contrata y con póliza de valores vigente, como responsable de la administración y rendición documentada de los fondos. Define además, las cuentas de imputación respecto de los gastos que se realizarán. Transfiérase los fondos a nombre del funcionario asignado a la **Cuenta Rut N°**[redacted] **del Banco del Estado**, e-mail: **matiasgajardo@requinoa.cl** Impútese el gasto a las cuentas.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O:

AUTORÍZASE Fondo Por Rendir por un monto de $858.072.- (Ochocientos cincuenta y ocho mil setenta y dos pesos), para ser usado en la Dirección de la Secretaría Comunal de Planificación.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/eiaxrKaYyUO5H9M
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

onto del Fondo Por Rendir a nombre de MATIAS GAJARDO GUERRERO, RUT [redacted] funcionario Grado 13° de Contrata quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos y cuenta con póliza de valores vigente.

IMPÚTESE el gasto a las siguientes cuentas:

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTION	PROGRAMA	MONTO $
215.22.08.007.000.000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	INTERNA		$858.072.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
DAF
SECPLA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/eiaxrKaYyUO5H9M
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 700 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 14/09/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-08-007-000-000 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES – GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	16.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	11.871.866.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	858.072.-
Saldo final $	3.270.062.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para la entrega de fondo por rendir para generar pago de permisos de circulación de camiones municipales.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/LBJJHH02CLsvI58
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

MATERIA. : solicita autorizar Giro de Fondo Por Rendir.

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE.
I.MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

DE: DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

I. Mediante el presente, tengo a bien solicitar a usted autorizar FOND POR RENDIR, por un monto de $858.072.- (Ochocientos cincuenta y ocho mil setenta y dos pesos), con la finalidad de ser usado en las diversas gestiones realizadas en la unidad.

II. La imputación de los gastos del Fondo Por Rendir, se realizará a los siguientes ítems, con un monto máximo por ítem, de acuerdo a lo siguiente:

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTION	PROGRAMA	MONTO $
215.22.08.007.000.000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	INTERNA		$858.072.-

III. El monto del Fondo Por Rendir deberá girarse a nombre del suscrito **MATIAS GAJARDO GUERRERO 18.261.305-3,** funcionario Grado 13° de Contrata, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IV. Déjese establecido que el suscrito cuenta con póliza de valores vigente.

V. Para su resolución. Sin otro particular,

Distribución:
- Citado
- c.c SECPLA

DJMS

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/vywCP71JK8JPN4P
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 3837

REQUINOA , 15 de Septiembre de 2026

Vistos:

Decreto

Páguese a: MATIAS FRANCISCO GAJARDO GUERRERO Rut [redacted]

La Cantidad de 858,072 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS

Correspondiente a: POR FONDO POR RENDIR PARA GENERAR PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE CAMIONES MUNICIPALES. SEGUN CERT. DISPONIBLIDAD N°700.- //TRANSFER//

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	2511	15/09/2026	858,072

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales		

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° $

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-02-000-000-000	38509007087 FONDOS GENERALES MUNIC.REQUINOA		858,072
114-03-01-000-000-000	FONDO FIJO Y FONDOS POR RENDIR	858,072	
	Totales	858,072	858,072

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

IPFT

Firmado electrónicamente
FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Yb1cwpEiXbAOg7X
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.